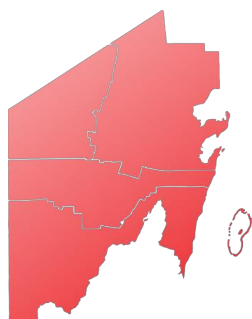


La reapertura económica será de manera **gradual**, **ordenada** y **responsable**.

Semáforo del 3 al 9 de agosto

Región Sur: **ROJO**



Municipios

- Felipe Carrillo Puerto
- José María Morelos
- Bacalar
- Othón P. Blanco



Nuevos casos 

Disponibilidad Hospitalaria 

Reactivación Gradual de las Principales Actividades

Verifica la lista completa de actividades en: reactivemosq.roo.gob.mx

ESENCIALES

(Operan con capacidad normal)

- Seguridad pública, procuración e impartición de justicia
- Actividades legislativas
- Hospitales y servicios médicos
- Comercio al por menor de alimentos (Mercados de alimentos, supermercados, tiendas de conveniencia, abarrotes, tortillerías, pollerías y similares)
- Bancos e instituciones financieras
- Pesca y agricultura
- Construcción
- Almacenamiento
- Lavanderías
- Minería
- Purificadoras de agua

APERTURA AL 30%

- Manufactura (Fabricación de maquinaria y equipo, productos metálicos, derivados del petróleo, minerales, etc.)

APERTURA AL 25%

- Servicios administrativos, profesionales, científicos y técnicos; consultoría y asesoría

APERTURA AL 15%

- Hoteles, restaurantes, sitios históricos, parques temáticos, campos de golf y servicios turísticos
- Inmobiliarias
- Ventas de enseres y computadoras

NO ABREN

- Escuelas
- Servicios religiosos
- Playas y parques públicos
- Teatros y cines
- Centros comerciales
- Tiendas departamentales
- Bares, centros nocturnos, discotecas, centros de espectáculos, cervecerías, billares, boliches, entre otros
- Peluquerías y salones de belleza
- Gimnasios



CAPACIDAD MÁXIMA PARA TRANSPORTE (ASIENTOS)

Motocicletas:	1
Vehículos privados:	4
Taxis:	3 (incluyendo al conductor)
Transporte público:	50%

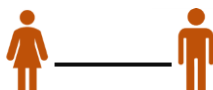
En todas las actividades continúan las medidas de prevención sanitaria:



Lavado frecuente de manos



Uso de cubrebocas



Sana Distancia de 1.5 metros



Aislamiento ante presentación de síntomas



Aplicación estricta de recomendaciones y lineamientos